

Redaccion.

Sr. D. *Benito Perez Galdos*

Muy Sr. mio y de mi consideracion:

En el "HERALDO" del dia 19, se há abierto un plebiscito cuya finalidad consiste en conocer la opinion que mereca á todas las personas autorizadas la cuestion del voto de la mujer, planteandolo con la mayor amplitud posible.

Abarca los siguientes extremos ?

1º ¿ Debe ó nó, concederse voto á las mujeres ?

2º En caso afirmativo ¿ Ha de ser en sufragio universal, ó solo para las que reunan determinadas condiciones ?

3º ¿ La mujer puede ser ademas de electora, elegible ?

Constandome su cultura y su talento, me apresuro á solicitar su opinion acerca de este problema que ocupa hoy la atencion de todos los paisas.

Esperando de su amabilidad se digna enviarme con urgencia unas cuantas lineas para ser publicadas, le anticipo las gracias y queda de V. S. S.

q. b. s. m.

*Carmen de Burgos*

